

ANEXO 2

**CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES**

<b>ENTIDAD</b> :	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	
<b>SECTOR</b> :	Educación	
	<b>Organos o Unidades Orgánicas (1)</b>	<b>Número de Contratos (2)</b>
	Rectorado	2
	Secretaría General	3
	Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	3
	Oficina de Asesoría Legal	1
	Oficina de Imagen Institucional	1
	Oficina de Evaluación y Acreditación	1
	Oficina Central de Registro y Servicios Académicos	4
	Biblioteca Central y Centro de Documentación	9
	Centro Interfacultativo de Formación Profesional Semipresencial	4
	Centro de Experimentación Pedagógica	1
	Instituto Cultural	1
	Oficina Central de Personal	2
	Oficina Central de Bienestar Universitario	22
	Oficina Central de Economía y Finanzas	2
	Oficina Central de Adquisiciones y Contrataciones	5
	Oficina Central de Servicios Generales	30
	Facultad de Educación Inicial	2
	Facultad de Pedagogía y Cultura Física	1
	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	2
	Facultad de Agropecuaria y Nutrición	1
	Facultad de Ciencias	4
	Facultad de Tecnología	2
	Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo	1
	Escuela de Post grado	2
	Centro de Informática	3
	<b>TOTAL GENERAL (3)</b>	<b>109</b>

\* Contratos Administrativos de Servicios(CAS)

**INSTRUCCIONES PARA LLENAR ANEXO 2  
CONTRATOS DELOCACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES**

Encabezado.

- a. Entidad Nombre de la Entidad Ej. Ministerio, Gobierno Regional, Local otros, consignar
- b. Sector (Sólo en caso de entidades adscritas a Ministerios)

(1) Identificar el nombre de cada uno de los órganos o unidades orgánicas de la Entidad según estructura orgánica aprobada en su ROF.

(2) Consignar el número de contratos de locación de servicios vinculados a cada órgano o unidad orgánica de la Entidad.

(3) Consignar el Total General de contratos de locación de servicios que equivale a la suma de los valores señalados en el punto (2).